Neiva- Huila; 29 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUIBDÓ – CHOCÓ

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 del 2016 y el articulo 114-1 del estatuto tributario, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA:

Que **RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S** con NIT 901.454.921-5; Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar del hasta diciembre del año 2025.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO

NODIER FERNANDO BARAJAS PEÑA
Cedula: 1080183990
T.P. 253549-T
Contador Público